

COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE:

COMISIÓN CONSULTIVA MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA

FUENTE:

ART. 47 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA

ATRIBUCIONES:

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionadas con la Misma
ARTÍCULO 45.- Se crea la Comisión Consultiva Estatal de Obra Pública, como Órgano de enlace con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que tendrá por objeto emitir opiniones relacionadas con las materias de esta Ley, las cuales tendrán carácter de recomendaciones no vinculatorias .

INTEGRACIÓN:

INTEGRACIÓN

Presidente: Presidente Municipal de Cd. Juárez	Lic. José Reyes Ferriz
Secretario: Secretario del Ayuntamiento	Lic. José Guillermo Dowell Delgado
Vocal: Director General de Obras Públicas	Ing. Sergio Acosta Del Val
Vocal: Tesorero	Lic. Alfredo Urías Cantú
Vocal: Contralor	C.P. Alejandro Aguirre Aguirre
Vocal: Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda	C. Leopoldo Canizales Sáenz
Vocal: Regidor Secretario de la Comisión de Hacienda	C. Jorge Manuel Domínguez Córtez
Vocal: Regidora Vocal de la Comisión de Hacienda	C. Aurora López Flores
Vocal: Regidor Coordinador de la Comisión de Obras Públicas	C. Arturo Domínguez Esquivel
Vocal: Regidor Secretario de la Comisión de Obras Públicas	C. Gustavo Muñoz Hepo
Vocal: Regidor Vocal de la Comisión de Obras Públicas	C. Julio Alejandro Gómez Alfaro
Presidente o Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Ing. Ramón Lara

SE REUNE:

CADA VEZ QUE SUS FUNCIONES LO REQUIERAN

FECHA DE CREACIÓN:

SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO No. 3 DEL 18 DE OCTUBRE DEL 2007.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PERSPECTIVA DE GÉNERO:

DESGLOSE DE GÉNERO

